

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°9

Al ser las cuatro de la tarde del día 30 de abril del 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Jorge Morgan Moreno

Ernesto Pérez Cortes

Nereida Jiménez López

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

María E. Anchía Angulo

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTE

No hubo asistencia

Lcda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sr. Johel Montenegro Samudio
Vicealcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero:

Saludo y oración

Artículo Segundo:

Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

Artículo Tercero:

Atención a los miembros del Concejo de Distrito I

Presentación informe sobre la construcción del edificio municipal

Atención Administradora Hogar de Ancianos.

Artículo Cuarto:

Acuerdos

Artículo Quinto:

Cierre de la Sesión

ARTICULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Aurelia Martínez Ríos, dirigir la oración del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.

A continuación el Presidente Municipal, procede a someter a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

La Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores, presenta informe sobre la construcción del Edificio Municipal

La Licenciada Xinia Contreras Mendoza manifiesta que va a dar un informe de lo que han venido haciendo con respecto a la Construcción del Edificio.

Financiamiento

Uno de los puntos importantes que se tenía que abordar para continuar con la construcción del edificio era la parte financiera, ya tenemos aprobado el crédito.

Aprovechando la reestructuración que hizo el Banco Nacional nos reunimos con ellos, para que nos mejorara las condiciones de crédito, y dentro de las mejoras decidieron ampliarnos el plazo a 25 años, hacer los cobros trimestrales y no mensuales como estaba en un principio.

El primer desembolso que fue una de las primeras trabas que hubo, que ellos no quisieron desembolsar los dineros ya aprobados sino era por avance de obra, sin embargo ellos se comprometieron en hacernos ese primer desembolso para los trabajos que tengamos que hacer sin condiciones solamente les vamos a decir para que los vamos a utilizar, estamos a la espera del presupuesto por parte de la Contraloría para iniciar con la formalización del contrato de ese crédito.

Informe del Buffete

Ya ustedes tienen el informe que brindo el bufet que nosotros contratamos para los posibles escenarios por los cuales nosotros podríamos empezar con rescindir el contrato con la empresa.

Se hizo esa parte y terminaron con la parte individual de las responsabilidades de algunas situaciones que se dieron durante el proceso de contratación por parte de algunos funcionarios municipales.

Conversando con los abogados que nos llevaron este caso, preguntamos que si podíamos iniciar ya con todo el proceso de contrataciones para continuar con el edificio, nos recomienda que no tocáramos nada hasta tener todos los estudios financieros sobre los posibles daños que puedan haber, hasta donde se dejó la obra y todos los detalles que se puedan utilizar para eventualmente sea que Arquitectura JOF quiera continuar con la obra o sea que nosotros tengamos que hacer la contratación, nosotros necesitamos este informe. El abogado dice que no toquemos nada hasta que tengamos todo el informe para eso nosotros contratamos los Ingenieros, peritos para que hicieran un análisis, ustedes ven en el informe cuando se inició todo el proceso 20 de marzo, cuando se hizo la apertura de las ofertas.

Por primera vez se envió a revisión a la Ingeniería Municipal para finiquitar algunos detalles, la especificaciones técnicas para la contratación las hizo el Ingeniero, que era lo que necesitábamos, el producto, y hasta ahorita se invitaron a cinco proveedores y solamente participo una empresa, estamos en análisis, de esa empresa que es de San José.

Inclusive se invitó al Arquitecto Víctor Rojas, no me explico porque no quiso participar, los abogados decían que no era cualquier empresa tenía que ser gente de renombre por cualquier eventual juicio, hubieron algunas recomendaciones se les invito y no participaron.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta cuales fueron los criterios que utilizaron para hacer las recomendaciones técnicas.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que se recomendó a la Administración que invitaran a empresas que se dedicaran al área estructural, se invitaron a las mejores empresas.

Se les pidió:

Que hiciera una validación de lo que se había invertido ahí.

Hacer un cronograma, un presupuesto y actualizara lo que había actualmente.

Que plantearan una investigación, en los resultados que se tomaron de las muestras de núcleo del concreto hubo columnas que tenían más resistencia que otras, entonces hubieron dos estudios por dos empresas, los valores de las empresas daban diferentes cercanos pero no cumplían al parámetro que se pedía en el cartel, al haber la diferencia tuvimos dudas y pedimos que analizaran la estructura.

Hay una situación estructural que sería bueno que lo analice un experto.

Analizar el presupuesto nuevo

Hacer un análisis estructural y de ser necesario un proyecto de reforzamiento e incorporarlo en el presupuesto y valorar cuánto cuesta.

Se comprometa a presentarse técnicamente ante la municipalidad y a presentarse ante un eventual juicio.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que solamente una empresa participo.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que las empresas tienen miedo de meterse en este problema, cuando se les dice que se presenten si eventualmente hay un juicio.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que con tantas cosas que nos ha pasado quisimos dejar cubierta la parte de que en caso de un juicio, ellos tenían que llegar al juicio a emitir su criterio, eso no le gusto a ninguno.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que los abogados habían recomendado a tres Ingenieros especialistas, estaba estipulado en el cartel.

El Señor Presidente Municipal ¿Cuánto fue el monto de la oferta?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que fue por ¢8.000.000.00.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que no es estratégico decirle a las empresas que tienen que participar en un juicio y nosotros queremos que las empresas que vengan den el diagnóstico, las ponderaciones, posibilidad de continuar, todas las especificaciones técnicas, que sea la empresa con más experiencia. ¿Quién tuvo esa idea?

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que por lo general la gente hace un trabajo y después se desentiende, el Ingeniero que hizo el diseño de ese proyecto lo he citado porque pudo haberse resuelto de otra manera.

Ahora que se hizo el cartel, él estuvo llamando porque se da cuenta que hay problemas serios y puede estar él como diseñador afectado como no hizo lo que tenía que hacer en su momento, todas esas cosas lo han alertado, entonces si uno no pone las cosas claras pasa lo que ha venido pasando que nadie responde.

Para eso lo hago yo, el problema es que no se puede hacer porque soy parte de la Municipalidad, pero para que venga un señor y haga lo que ya yo hice en un informe y se gasten ocho millones mejor lo hago yo, me dan un espacio, pero no se puede porque no puedo ser juez y parte. Antes de poner eso en el escrito llamamos a todas las empresas preguntándoles cuanto cobraban por ese trabajo, el alcance, estructuralmente hablando, ellos saben que hay problemas, el problema es el juicio.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta la Municipalidad tiene la potestad de llamar al diseñador para que haga el trabajo? habrá alguna posibilidad de hacer eso ya que tiene responsabilidad.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que para hacer un proyecto se necesita de una empresa constructora que es la que diseña y hace las inspecciones, hace todo los cambios que haya que hacer.

Doña Xinia ha tenido la idea de demandar a esta gente de las inspecciones porque han quedado muy mal, ellos han tenido muchos problemas y nosotros podemos demandarlos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el trabajo que se va a realizar lo tiene que hacer un agente externo, el problema es que si ellos hacen el trabajo no van a decir si el trabajo está mal hecho, porque son responsables.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que la idea era que junto con él arregláramos el asunto sin llegar a contrataciones externas, si es responsable que nos dijera como remediarlo y que asumiera la empresa.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no debió meterse en el contrato que debían participar en un eventual juicio, desde hecho es así, si los llaman tienen que presentarse.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que hasta cierto tiempo caduca y ya el Ingeniero no está aquí como lo vamos a localizar, además lo que dice es que tiene que estar dispuesto a participar, las cosas se tienen que hablarse claro.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le preocupa que solamente una empresa haya participado, no sabemos de donde es la empresa, hay que investigar bien, para que haya más transparencia en esto personalmente yo recomiendo que se haga de nuevo.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que nosotros tenemos una posición y es que el edificio se arregle, funcione bien y sea seguro, con el Ingeniero que hable dijo que si era concreto que lo que se había hecho mal se tenía que demoler, no sirve porque lo que quiere es ganarse los ocho millones fácilmente, se ocupa un Ingeniero que diga realmente como se puede resolver el problema.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que estamos cotizando para la firma de abogados en derecho administrativo que nos va a llevar el proceso de recisión.

Hemos estado investigando, se rige por el monto del edificio, hay una tabla del Colegio de Abogados, una empresa está cotizando alrededor de ¢50.000.000.00, la idea es que si vamos sobre el asunto el contratista tiene que asumir ese gasto, pero si tenemos que presupuestar ese dinero, no tenemos ese recurso, la última alternativa que tenemos son los recursos de Paso Canoas porque es una prioridad.

El primer paso es hablar con el empresario, preguntarles si está interesado en continuar con la obra y que nos den por escrito la respuesta, si dicen que no, nosotros inmediatamente iniciamos con el proceso y paralelamente continuamos con el edificio.

Los abogados nos están recomendando que si esa obra se hace por administración se va a volver a embarcar la Municipalidad porque dicen que es imposible.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que todos sabemos que hasta que no se dé este primer paso no podemos seguir con el otro paso, es un paso a la vez, Doña Xinia usted tiene que tomar la decisión, usted tiene la última palabra.

El Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que los abogados habían quedado en enviar el informe que faltaba.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ese informe ya está, ya las recomendaciones nos la dio la firma de abogados.

La otra parte es meramente administrativa, decirles que hay que hacer la contratación de abogados externos para hacerles el proceso a los funcionarios que eventualmente estén involucrados.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que hay cosas en el camino que se deben corregir como el acuerdo que dice que el Concejo Municipal suspende la obra y eso no es cierto, ya Sonia lo ratifico escuchando la grabación, ese acuerdo hay que corregirlo, porque el Concejo Municipal tomamos el acuerdo de suspender el tiempo de entrega de la obra y así está en la grabación, de que nunca tomamos un acuerdo para suspender la obra. Mas otras cosas que tenemos que analizar, porque la sesión de hoy es como un peloteo de que es lo que hay, pero si tenemos que sentarnos a discutir a fondo con respecto al edificio, por la preocupación del avance de año que llevamos ya y no vemos avance de esa obra, eso es algo que a mí y a otros regidores también nos preocupa, que se nos va a pasar otro año sin una solución a este problema y nosotros seguimos sin poder hacer nada. Además que yo tengo la posición de que al empresario no hay que preguntarle si quiere continuar con la obra, yo no soy de los que creo que tengo que preguntarle al empresario, porque ya nos dejó votados, me parece que ya fue suficiente el sufrimiento para esta Municipalidad y para el Concejo Municipal que hemos vivido.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ella comparte su criterio, pero de acuerdo a la recomendación del abogado, dice que por escrito debe indicar si está de acuerdo o no en continuar con la obra.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que la última reunión con los abogados fue el día 14 de febrero, ya han pasado dos meses y medio, no entendí muy bien, pero se suspende esa licitación y va de nuevo la contratación.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que los ingenieros sí.

Porque así como está aquí se inició el 20 de marzo, 10 abril se abrió las ofertas, se solicitó subsanar el 21 de abril, el 19 se decidió entregar a la Ingeniería para finalizar las recomendaciones técnicas y el tiempo estimado para recibir el producto contratado un mes.

El Señor Ingeniero municipal manifiesta que en esto hay que analizarlo muy bien, para declararlo desierto, porque la empresa que está ofertando para mí no reúne la calificación de lo que estamos necesitando.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que vamos a analizar si se puede declarar desierto la contratación.

La Regidora María Esther Anchía Angulo solicita se le informe, las especificaciones del concurso, quien las da.

El Señor Ingeniero Municipal manifiesta que las especificaciones técnicas es él, son cosas muy básicas pedir un presupuesto, el análisis, y otros, lo mínimo que puede hacer un ingeniero estructural que va a revisar una estructura que está ahí oxidada y que tengan ciertos problemas, pidió que tuviera un grado de maestría, porque sabe que aquí en Costa Rica, la parte de sismo resistencia se da más en Maestría que en pregrado, pero yo sé que eso lo hacen muchos ingenieros aquí en Costa Rica, eso es algo que no se pueda hacer, lo que pasa es que tiene que tener una línea, cuando yo voy a pagar un trabajo, yo le digo a la persona que voy a contratar, yo quiero restaurar ese edificio, necesito que me des un planteamiento para restaurarlo, no para demolerlo, porque para que el tipo me haga un informe, que ya me lo dijo, yo voy a mandar a demoler todo eso, porque el concreto está dando a cien, está bien está dando a cien a tres columnas, pero hay que ver el resto y hay que ver que solución me plantea para solucionarlo, pero si me va a cobrar ocho millones para decirme que hay que demolerlo, no tiene sentido para mí.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que esa contratación también debe incluir al profesional de la parte financiera, porque los abogados hacen mucho énfasis en cuanto hay invertido ahí, cuanto se tiene que desechar y todos eso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en cuanto lo que han comentado los compañeros en cuanto al informe en general de elaborado por los abogados hay una situación que se ha estado presentando, nosotros habíamos acordado que el Informe iba ser confidencial, que dos o tres lo conociéramos, como se hizo, sin embargo podemos hacer una reunión traer el informe leerlo pero no divulgarlo. La idea era cuidarnos nosotros mismos, ese informe lo tienen custodiado Doña Xinia, y si alguien más lo tiene ella es la responsable.

Se recibe a los miembros del Concejo de Distrito I

La Señora Rosalba Jiménez Cisneros Sindica del Distrito Primero pide disculpas por todo el tiempo ausente, tienen la fe de volver nuevamente. Ha habido varias circunstancias personales por las que no ha podido presentarse, pero espera retomar el trabajo.

Aquí estamos mi interés es conocer la fecha límite para presentar las partidas específicas para empezar a trabajar en eso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que todos estábamos preocupados por su ausencia y las solicitudes de las comunidades.

La Señora Rosalba Jiménez Cisneros manifiesta que le gusta trabajar por el pueblo, pero ahorita tiene un problema y es que le están pagando dedicación exclusiva, y el venir aquí significa que le paguen una dieta y eso es peligroso para su trabajo, además el trayecto de Río Claro acá es largo mínimo se lleva 40 minutos, en realidad salgo a las 5:20 pm, venirme a las 3:30 sería difícil tendría que estar bien justificado, habría que solicitar un permiso a la Dirección Regional, no tengo ningún problema si tengo el permiso para venir acá.

El Señor Presidente Municipal con respecto a las partidas todavía hay tiempo, creo que ni siquiera han empezado a distribuirlos, pero lo más importante es que se reúnan, esta es la cabecera del Cantón y me preocupa que quede abandonado.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que su preocupación era porque ya no teníamos al Síndico propietario, teníamos a la Sindica suplente pero quedo descubierto el asunto, es cuestión de coordinación si usted no puede reunirse con ellos, ellos pueden hacer la reunión siempre y cuando hayan tres y pueden tomar acuerdos, Carlos Oviedo dijo que ustedes tenían quince días para que presentaran la distribución de las partidas específicas, por eso se les convoco, si Rosalba no puede los Concejales pueden reunirse tomar los acuerdos y que aparezca el acta de reunión, para nosotros tomar el acuerdo y reafirmar lo que ustedes hicieron.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que la intención es ayudarlos para que sigan haciendo lo que se les encomendó y trabajaran en pro del desarrollo de este Distrito, como Órgano Colegiado hay reglamentos que ustedes tienen que cumplir, aunque no podamos tenemos que hacer el esfuerzo para lograr hacer el trabajo porque si no le estamos quedando mal al pueblo, es muy importante que ustedes retomen todo lo que han dejado de hacer.

El Síndico Edgar Vásquez manifiesta que todo documento debe ir firmado por la Sindica y estar de acuerdo todos, por eso es importante que la Sindica esté presente en las reuniones.

La Regidora Nereida Jiménez López agradece tanto a la Sindica Rosalba, como a los demás miembros del Concejo de Distrito por haber venido, pedirle a Dios que ustedes continúen, ya que hace falta el trabajo de ustedes, hemos tenido muchas quejas por parte de los vecinos, entendemos su situación les pido que sigan adelante y que trabajen en conjunto.

La Señora Alcaldesa Municipal agradece a los compañeros presentes, decirles que las reuniones mensuales que ustedes tienen que hacer no necesariamente tiene que ser en días lectivos los pueden hacer un fin de semana, para que ustedes vean la problemática que hay en diferentes comunidades del distrito, me gustaría que se reactivara el Concejo de Distrito porque ustedes son un buen equipo y ojala se escojan unos tres proyectos que sean de impacto para el Distrito, recuerden la problemática de ese montón de proyectitos.

Por favor cuando vayan a escoger los proyectos ojala sean de impacto para el Distrito, y los vamos ejecutando año con año.

El Señor Presidente Municipal decirles que son afortunados porque estamos acondicionando un local en el mercado que le puede funcionar a ustedes para que realicen las reuniones del Concejo.

Hemos tomado como Concejo el acuerdo de no aprobar picadillos de proyectos, la idea es que el proyecto se haga con un contenido presupuestario para que se termine.

El Señor Alfredo Machado manifiesta que desde que estaba Gerardo Ruiz nosotros nunca nos reunimos como Concejo de Distrito, nosotros tratábamos de reunirnos aunque no estuviera, con Doña Rosalba nos reuníamos a veces los sábados y hasta los domingos y así estuvimos funcionando, creo que lo podemos volver a hacer.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ustedes tienen que ponerse de acuerdo y poner las fechas de reuniones y la hora, así no tienen que estar llamando a nadie y así los vecinos saben los días en que ustedes se reúnen y así pueden llegar a plantearles los casos.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que este es el distrito más grande, desde que estamos aquí hemos escuchado a los vecinos pidiendo, y una vez dije a los Síndicos ustedes son el Concejo Municipal en pequeñito de los Distritos, y los Síndicos son los que deben traer las inquietudes de los vecinos, pero los Concejos de Distritos no están funcionando, una de las funciones es vigilar la eficiencia del trabajo en la Municipalidad.

Este Concejo Municipal quisiera que el enlace entre los distritos sea efectivo, el Síndico debe ser dinámico, el Síndico no piensa por sí solo, él recoge todo lo que haya, todo está escrito, esto es aprueba de novatos, los invita a leer las funciones del Concejo de Distrito y verán qué fácil es.

La Señora Rosalba Jiménez Cisneros agradecerles y a los compañeros decirles que hará lo posible para hacer las cosas en estos dos años que aún quedan.

El Concejo Municipal les agradece la visita y los motiva a seguir adelante.

Se recibe a los miembros del Comité de la Red de Cuido del Adulto Mayor

El Señor Presidente Municipal manifiesta que habíamos solicitado un informe de la función realizada de la Red Cuido de Ciudad Neily, me siento muy orgulloso de las personas que están dirigiendo este programa tan especial del cual yo también soy parte.

La Señora María del Carmen manifiesta que hace tres años acogimos la solicitud de CONAPAN quien nos llamó y escogió el lugar para que manejáramos este programa, ha sido bellísimo, sentimos muy lindo cuando hay oportunidad de mezclarse con estas personas, tenemos 455 personas que recibieron la ayuda, cubrimos todo el cantón, llegamos hasta Bella Luz, son tres días al mes, tenemos que desplazarnos, pero como les digo es bellísimo, ojala algún día algunos de ustedes nos acompañe, ninguna de la personas que conformamos la directiva tiene nada que ver con la política, ni tampoco a la hora de escoger.

Ahora tienen la suerte de tener una Trabajadora Social, por lo que el programa se va depurando día con día.

Hoy les dejaré copia de los estados de cuenta del año 2014 y los listados del mes de diciembre del 2013 y el mes de abril del 2014, para que lo revisen.

La Señora Angelita manifiesta que ella es colaboradora del programa del Adulto Mayor, tengo bastantes años de estar en esto, uno se siente muy contento gracias a Dios de poder aportar un poquito para ayudar a todas estas personas.

La Señora María del Carmen Durán manifiesta que la institución que se hizo cargo de este programa fue el Hogar de Ancianos, el CONAPAN nos llamó para que nos hiciéramos cargo de este programa, nosotros colaboramos como Comisión de la Red de Cuido, pero el Hogar es el responsable, el que pone la cara en esto, ustedes saben que los fondos públicos y que son muy difíciles de manejar.

El año pasado la Red nos dio 240 millones, ese dinero entra a partir del mes de marzo, por eso en enero y febrero los adultos mayores la pasaban muy mal, el año pasado decidieron ir guardando un poco para esos dos meses y así tuvieran su comidita en los meses de enero y febrero.

Ustedes podrán ver en el estado de cuenta que sobraron 39 millones, esos recursos son los que se utilizaran en enero y febrero.

Aquí todo es cheque contra factura, si nosotros hacemos un cheque mal o lo invertimos en algo que no está calificado el Hogar tiene que responder y devolver ese dinero. La Institución que en este caso es FODESAF quien nos da el dinero este año se logró que dejara el 2% para las redes así los adultos mayores podrán estar tranquilos.

Gracias a este trabajo el año pasado CONAPAM hizo una valoración y este año lo subió a 350 millones es uno de los cantones que más recursos recibe en el país a través de este programa.

Por otra parte también recibimos mucha colaboración de COOPEAGROPAL y de Don Minor también, que se han identificado mucho con el programa.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en realidad es mucho el trabajo que se tiene que hacer y tampoco se ha divulgado el trabajo que se hace, gracias a Dios ahora se cuenta con una trabajadora social para hacer los filtros de manera que la ayuda llegue a quien corresponde.

Ha sido una bonita experiencia para mí, me ha tocado ir a comunidades hasta a caballo como lo es la parte indígena, el sector de las Vegas del Río La Vaca.

Esto me ha permitido incluso llegar hasta la casa de algún adulto mayor en condiciones extremas y el Hogar de Ancianos les ha mejorado en gran manera su condición de vida. He tenido buena coordinación con la Trabajadora Social de la Cuesta quien me ha colaborado mucho. De igual manera una buena coordinación con la Asociación de Desarrollo de Laurel.

En el Sector de Paso Canoas ha tenido buena coordinación con el Síndico José Abel quien lo acompañado a realizar algunas visitas, también nos ha referido algunos casos.

En cuanto a la Junta Directiva de la Red de Cuido lamentablemente no todas las instituciones están incorporadas, como lo es el caso del representante de la Caja.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que en estos tiempos hay familiares que descuidan a los adultos mayores y buscan donde meterlos porque les estorban, hay algunos que tienen fincas pero en realidad no sabemos cuál es la condición de esos señores, tal vez los tengan votados. También habíamos hablado de conocer lo relacionado con el funcionamiento del Hogar de Ancianos.

La Señora Carmen Luna manifiesta que son dos cosas diferentes, una cosa es el Hogar de Ancianos ahí llevamos a las personas que no tienen donde vivir y que necesitan ayuda. Cuando nos los refieren, o si están en estado de abandono nosotros los llevamos, tampoco es un hogar que les cobra, hay una familia que da \$50.000 porque no tiene ninguna ayuda y solo eso puede dar.

Hay Hogares que cobran por mantener un Adulto mayor en estos tiempos hasta cuatrocientos y resto de mil cobran. En el Hogar de Ancianos de Ciudad Neilly los recibimos si tiene pensión entra y si no tienen también entran.

Si es un adulto mayor que nos pide la ayuda de alimentación, hacemos el estudio nos damos cuenta que la familia tiene fincas o recursos, no puede calificar, ya que este año el CONAPAM puso una regla en las familias donde el ingreso que supere por persona los ¢90.900 ya no ocupan, ayuda, son reglas que vienen desde San José, y las tenemos que cumplir.

Cuando quieran saber del Hogar de Ancianos, con mucho gusto vendríamos a brindarles el informe, o ustedes si lo tienen a bien pueden presentarse los martes de cada mes a las reuniones, de la Asociación, o podemos invitarlos a que se reúnan como hoy allá en el Hogar y puedan compartir con los adultos que ahí viven. Por otra parte ustedes también conocen muchos casos, que nos los pueden enviar y les hacemos el estudio.

Ustedes como Gobierno Local cuando quieran participar en alguna reunión del Hogar de Ancianos lo pueden hacer las puertas están abiertas.

También la Red de Cuido del Adulto Mayor tiene un plan de trabajo anual

Misión: garantizar la protección y mejora de la calidad de vida del adulto mayor del cantón de correedores, mediante actividades de participación social inteligente, bajo los principios de transparencia, equidad, solidaridad y universalidad de la Red de Atención Progresiva para el cuidado integral de las personas Adultas Mayores en Costa Rica, Red Local de Ciudad Neily.

Visión: será una comisión interinstitucional articulada internamente, coherente con su capacidad resolutive, dedicada al beneficio y mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del cantón de Corredores.

Objetivo General: articular y fortalecer una estructura social para el desarrollo e implementación de acciones que garanticen una respuesta integral a las necesidades de las personas adultas mayores del cantón de Corredores, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en riesgo social, para garantizar una vejez con calidad de vida.

Objetivo específicos:

- Determinar el grado de vulnerabilidad social en que se encuentran los adultos mayores del cantón de Corredores.
- Realizar acciones que mejoren el estado de nutrición del adulto mayor del cantón de Corredores.
- Entregar los beneficios alimentarios para mejorar la nutrición de los adultos mayores beneficiarios de la red de Cuido del adulto mayor del cantón de Corredores.
- Implementar ayudas técnicas solidarias de diferentes tipos y alternativas de cuidado, seleccionados por el CONAPAM y acogidas por la Red del Cantón de Corredores.

En el reglamento viene en que podemos ayudar y cuanto es la ayuda que se les puede ayudar.

Podemos ayudar en alimentación o dietas le podemos dar hasta ¢55.000.00 mensuales.
Para uso personal ¢20.000.00.

Medicamentos o implementación de salud hace la solicitud y se les da el Ensure, cuando ocupan medicamentos y son mayores de 65 años y la CCSS no la tiene se le puede dar.

Tenemos un programa de asistente domiciliario quien no tenía casa, a los hogares nadie puede ir si el adulto mayor no lo acepta lo que hacemos es que conseguimos una casa para que lo mantenga. Tenemos el caso de un Señor que vive en Jobo, el señor se aloja en una cabinata la señora lo ve le da la comida y nosotros le pagamos 160.000.00.

Si la persona vive muy largo se le ayuda con el transporte con una ayuda de 9.000.00
Hay promoción y prevención de la salud
Ayudas técnicas hay sillas de ruedas, bastón o andadera.

Las camas para los que están en fase terminal, el hogar tiene varias guardadas y se prestan, hay para mejoras habitacionales, no las hemos tocado porque es muy difícil, arreglarles la casita y después viene un hijo y se le mete ahí con las familias.

Reubicación en familias solidarias
Hogares comunitarios pero aquí no hay.

Ustedes pueden reunirse o hacer llegar las solicitudes o inquietudes al hogar, como les dije nos reunimos los segundos martes de cada mes.

Requisitos de Cumplimiento

- Tener cedula al día.
- Ser costarricense
- Al no ser costarricense debe tener cedula de residencia permanente.
- Ser de pobreza o pobreza extrema
- Dictamen medico
- Constancia de bienes inmuebles del señor y la señora
- Si viven con un hijo se les pide de la persona con quien vive.
- Se le pide constancia de pensión, porque el CONAPAM no permite que una persona que tenga más alto la pensión de acuerdo al régimen no contributivo se le ayude.
- Una fotografía tamaño pasaporte
- Se hace el estudio social
- Hay anexo donde vienen los datos de los señores
- En caso de tener bienes inmuebles deben aportar una fotocopia del plano y los fronterizos una certificación del arrendamiento.

Cuando quieran les mandamos esta lista de requisitos para que las tengan.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que primero que nada desea resaltar el trabajo que ustedes han hecho a través de la Red de Cuido del Adulto Mayor, ya que por ahí sabemos el descuido en que tienen los adultos mayores cuando los hijos los aíslan, debemos estar al cuidado de ellos.

Respecto al trabajo que ustedes realizan con esas personas casi nadie lo ve, nadie tiene el cuidado para ver si comen o no, solo el hecho de que pertenezcan a una organización que hace un trabajo en pro de esta gente es muy digno de resaltar y que están preparando a estos jóvenes. Agradecerles por el trabajo que han venido realizando.

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que ella formó parte de esta Comisión, pero no pudo seguir asistiendo por el tiempo y porque vive lejos, pero la persona que asumió su campo lo ha hecho muy bien, cuando los acompañó sentí que lo hice de la mejor forma, los felicito grandemente porque este trabajo conlleva dedicar tiempo, decirles que me siento orgullosa de haber aceptado el reto, valió la pena el compromiso, muchas gracias porque este es el orgullo que debemos sentir ayudar a los demás.

La Regidora Nereida Jiménez López les agradece por haber venido, el trabajo que ustedes realizan es duro, por lo general los adultos mayores son abandonados por sus propias familias, el trabajo que realizan es muy digno, de corazón los felicito por el trabajo que han realizado al igual que la compañera y por el apoyo brindado por Minor y COOPEAGROPAL, aparte de que como municipalidad no los hemos podido ayudar por tantas cosas que se tiene que atender, pero es un alivio saber que hay personas que están trabajando en pro de los adultos mayores.

Desearía me informaran ¿Cómo les ha ido con las licitaciones de los alimentos?, ¿Fiscalizan a las personas con licencia domiciliar para ver la situación en que se encuentra el adulto mayor?

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en cada reunión se ven ciertos aspectos de los alimentos.

La Señora Carmen Luna manifiesta que el año pasado teníamos tres proveedores, comprábamos en Loaiza, Almacén San Isidro lo de Canoas y La Cuesta, Pito y Alba en Naranjo.

Teníamos un problema con Loaiza que no nos daban el transporte entonces había que pagar un camión desde aquí, el Señor del San Isidro si nos ayudó, se trabajaba con esos tres proveedores, pero el negocio de Pito y Alba nos ofrecían precios mucho mejores hubo una diferencia con Loaiza de hasta ¢10.000.00, el señor dispone de un camión, ponen peones y ayuda se convirtió en uno más, todo es experiencia.

Con respecto a los alimentos es algo muy gracioso, tienen diferentes gustos, decirles que Coopeagropal ha puesto productos como mantequilla y el aceite, hay que ayudar a la zona.

Con respecto a las visitas domiciliarias, no solamente nosotros los visitamos, también vienen funcionarios de San José vienen dos o tres veces al año, escogen unos 10 o 14 adultos y los visitan para ver como los están tratando, si están haciendo bien el trabajo, nadie se puede arriesgar.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que hizo la consulta sobre la alimentación porque la gente del CNP andan una con una encuesta, la idea de ellos es que las escuelas se asocien para que compren los granos y otros alimentos a mejor precio, en base a eso es que se le colabora al CNP, también están los productos orgánicos. La idea de esto es ayudar al productor local.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que es digno el trabajo que realizan ustedes tanto en la Red de Cuido como en el Hogar de Ancianos porque en realidad es una de las poblaciones que más se descuida, he tenido la oportunidad de ver a estos adultos mayores bien cuidados y la infraestructura bien bonita, estos señores están recibiendo una calidad de vida adecuada. A nosotros como Gobierno Local nos corresponde reconocer el trabajo que ustedes están realizando, además tengan en cuenta que en lo que podamos colaborar y ayudar en realidad hacerles un reconocimiento profundo, porque ustedes son personas que no reciben un salario, el trabajo que realizan es de reconocérselos, por lo que los felicito por esa disposición que tienen.

La Regidora María E. Anchía Angulo solicita se le informe ¿Cómo levantan el listado de los adultos mayores que necesitan ayuda? ¿Cómo comprueban que los datos que están dando son reales? ¿Cómo hacer que la población sepa que pueden llegar a ese sitio? ¿Han tenido casos de personas panameñas solicitando esta ayuda y como lo resuelven?

La Señora Carmen Luna manifiesta que en un inicio eran las personas de la comunidad, las que referían, también muchos casos son referidos por los trabajadores de la Caja, ahora las personas que necesitan las dirigimos al Hogar les leen los requisitos, les llenan los formularios, ahora se concentró toda la ayuda en el Hogar para mayor orden, revisamos todos los que se van apuntado y vemos cuales son los que más están ocupando.

Entre ellos se comunican, tienen grupos en todas las comunidades y pasan la información, en las reuniones se les brinda información.

Si hemos tenido casos, cuando los investigamos se les quita ayuda, es muy difícil, la investigación la hace la Trabajadora Social, y producto de ese estudio han detectado personas que han recibido pensión y que no califican. Muchos casos que tenemos son referidos de la Caja del Seguro Social.

El Concejo Municipal les agradece por haber venido y brindarnos esta información tan valiosa, oportunamente le estaremos comunicando la fecha de otra reunión como esta para conocer acerca del funcionamiento del Hogar de Ancianos.

El Señor Presidente Municipal informa que estuvo reunido con el Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER, conversaron sobre el terreno donde estaban las instalaciones de Hogar Crea, que lo había solicitado la Municipalidad, ellos tomaron la decisión de trasladar las oficinas del INDER para esos terrenos y ya tienen dos oficiales vigilando las instalaciones, por lo que ya la Municipalidad no puede contar con esos terrenos.

Me dijo que el área que queda vacía es el área por los terrenos de lo que era Cholomar, ellos habían dejado reservado un terreno ahí para construir las oficinas, por lo que cabe la posibilidad que una vez que ellos segreguen ese terreno se traslade algo a las instituciones sea la municipalidad u otra, entonces es posible que la Municipalidad pueda solicitar esa propiedad.

La Señora Alcaldesa Municipal informa que el IMAS puede financiar para construir un tipo aula para hacer reuniones, también puede servir para que los Concejos de Distritos se puedan reunir, me parece que es excelente si nos diera una ese terreno, nosotros podríamos hacer la solicitud al IMAS.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS

No hubo acuerdos

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y cincuenta y cinco de la noche del día martes 30 de abril del 2014, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal